GLOSARIO

Antropología social: relaciones entre personas, grupos e instituciones sociales (Gran Bretaña: Oxford, 1884; Londres,1900; Liverpool, 1908; según Sir James Frazer). Tópicos: enfoque holístico, se consideraba una rama de la filosofía que busca el conocimiento del hombre, así como su parentesco, estructuras políticas y económicas, urbanismo, alimentación, salud y ecosistema, mitos y creencias.

Dialecto: del latín dialectus, y éste del griego dialektoj (1579) que significa "variedad regional de una lengua" (sincronía) o "lengua derivada de un tronco común" (diacronía).

Etnología: estudio descriptivo de la sociedad humana (Francia, 1900). Tópicos: estudio y comparación de distintos pueblos y culturas, busca establecer relaciones comparativas entre características culturales, relación cultura-naturaleza, parentesco, sistemas económicos, religión y expresión simbólica, culturas ágrafas. Ardener y Malinowski: énfasis en la historia. Marcel Mauss: Dones (sociología). Lévi-Strauss: estructuras elementales.

Habla: forma de comunicación oral, realizada por medio de signos vocales fonéticamente articulados, los cuales se manifiestan de manera particular en las distintas comunidades de habla.

Idioma: proviene del griego y significa "propiedad", en su primera aparición en el *Diccionario de la lengua española* (1734) se define como "lengua vulgar, propia y particular de cualquier nación". Desde esta edición se usa como sinónimo de "lengua".

Instituciones culturales: institución, del latín institutio, -ōnis. 1. f. Establecimiento o fundación de algo. 2. f. Cosa establecida o fundada. 3. f. Organismo que desempeña una función de interés público, especialmente benéfico o docente. 4. f. Cada una de las organizaciones fundamentales de un Estado, nación o sociedad. Institución monárquica, del feudalismo. 5. f. Desus. Instrucción, educación, enseñanza. 6. f. pl. Colección metódica de los principios o elementos de una ciencia, de un arte, etcétera. 7. f. pl. Órganos constitucionales del poder soberano en la nación.

Lengua: sistema de comunicación socializado mediante el cual dos o más individuos que se identifican como o con miembros de una comunidad lingüística pueden codificar y descodificar, en un plano de mutua inteligibilidad, los mensajes orales o escritos que llegaran a intercambiar.

Variante lingüística: forma de habla que: a) presenta diferencias estructurales y léxicas en comparación con otras variantes de la misma agrupación lingüística, y b) implica para sus usuarios una identidad sociolingüística que contrasta con la identidad sociolingüística de los usuarios de otras variantes.